

EXHORTACIÓN PASTORAL

DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR

DR. D. TOMÁS MUNIZ PABLOS

ARZOBISPO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

CON MOTIVO DEL

AÑO SANTO JUBILAR DEL APÓSTOL SANTIAGO,

PATRÓN DE ESPAÑA



Santiago: Imprenta del Seminario

1936.

JT - F 1100

T. 1256878
C. 71671629

H. M. y. Fr. A. Pizarro

A las - Causas, recomendar-

dole que le aprenda de me-

moria para que pueda

recitarlo en las fiestas de

Reinas que tenga que re-

correr las fiestas de las

"Reinas"

En estos años.

H. M. y. Fr. A. Pizarro

Santiago





EXHORTACION PASTORAL

CON MOTIVO DEL AÑO SANTO JUBILAR DEL
APÓSTOL SANTIAGO, PATRÓN DE ESPAÑA

A nuestros amados diocesanos y a todos los devotos
del Apóstol Santiago,

SALUD EN EL SEÑOR.

El próximo año de 1937 es Año de Jubileo o Año Santo en esta Basílica Compostelana por recaer en domingo la fiesta principal del gloriosísimo Apóstol Santiago, Patrón de España. Así se ha venido celebrando desde los comienzos del siglo XII por benigna concesión Apostólica del Romano Pontífice Calixto II, confirmada por sus sucesores en la Cátedra de San Pedro los Pontífices Eugenio III, Anastasio IV y Alejandro III, quien de una vez para siempre declaró en su Bula expedida en Viterbo el 25 de Junio de 1179 que las gracias concedidas habían de ser perpetuas y en ningún tiempo pudieran faltar.

Los términos de la concesión Apostólica, tomados de la citada Bula de Alejandro III, son como sigue: «Concedió también (Calixto II) la especial gracia de que por todo aquel año entero en que la festividad principal del Apóstol Santiago Zebedeo recayese en domingo, todos y cada uno de los

fieles cristianos de uno y otro sexo que verdaderamente arrepentidos y confesados visitasen la expresada Iglesia (la Basílica Compostelana, digno depósito del inestimable cuerpo del glorioso Apóstol Santiago Zebedeo), en cualquier día que quisieren hacerlo, principiando desde el día de la vigilia de la Circuncisión del Señor hasta recaer la misma vigilia de la Circuncisión, que es el último día de cada año, y también por todo aquel día, pudiesen ganar cuantas indulgencias y remisiones de pecados, aun plenarias, ganaban los que visitasen las Iglesias y Basílicas de dentro y extramuros de Roma en el año del Jubileo; con facultad, para los concurrentes, de elegir confesores que pudiesen absolverlos aun en los casos reservados para la Sede Apostólica».

Bien sabido es que, aunque esta gracia y concesión Apostólica no fué el origen de las peregrinaciones a Santiago de Compostela, pues ya hacía siglos que eran muchas y muy fervorosas, sin embargo ella contribuyó en gran manera a aumentar el número y fervor de los peregrinos, como todavía lo declaran algunos documentos del primer tercio del siglo XV.

En lo que va de siglo, el Cardenal Martín de Herrera, de santa memoria, reavivó el espíritu peregrino de los devotos del Apóstol; y durante el gobierno de la Archidiócesis Compostelana por aquel insigne Cardenal los *Años Santos* comenzaron a recobrar su antiguo esplendor, según lo permitía la mudanza de los tiempos. En el próximo Jubileo de 1937 es de esperar que el número y fervor de los peregrinos sea mucho mayor que en años anteriores, pues para ello hay razones especiales por parte de toda España, encomendada al especial patronato de Santiago, y por parte de Galicia a quien la divina Providencia ha confiado la inmediata custodia del glorioso Sepulcro.

I

Por parte de España. Hace medio año que estamos empeñados los hijos del Apóstol Santiago en una guerra religiosa y patriótica, de la misma trascendencia que aquella que comenzó en Covadonga y terminó en los muros de Granada; religiosa y patriótica, como lo declaran nuestros jóvenes que voluntarios se alistaban en el Ejército y se lanzaban a los campos de batalla cantando himnos a Cristo-Rey y a España, y como lo declaran las muchedumbres de retaguardia que con los mismos himnos salen a despedir a los que marchaban a las trincheras, y quédanse ellas recogiendo víveres, preparándoles vestuarios, abrigo y medicamentos de urgencia o asistiendo en los hospitales a los que tornan con algún zarpazo de la fiera comunista; guerra religiosa y patriótica en sentir del otro bando, aunque con sus palabras alguna vez lo nieguen y quieran aparecer ante el mundo como vestales del santuario de la legalidad. Porque nuestros enemigos pelean al grito de *Sin Dios y Contra Dios* y al entrar en los pueblos buscan primeramente a los ministros de Dios, Obispos, sacerdotes, religiosos, directivos de asociaciones católicas, gentes llamadas de derecha, o sean cristianas, y los asesinan, los martirizan en mayor número y con mayor ensañamiento que los esbirros de Nerón y Diocleciano; y al mismo grito de *Sin Dios y Contra Dios* profanan los templos, los convierten, como en Grifón, en centros de corrupción de menores, los saquean, los incendian, los arrasan en todos y en cada uno de los pueblos que dominan o por donde pasan, haciendo buenas e inocentes, verdaderos juegos de niños, las invasiones de los vándalos y silingos; y asesinan a ciudadanos pacíficos, a mujeres indefensas, a niños inocentes; y destruyen hogares y fábricas, arrasan sembrados y bosques, monumentos y centros de cultura, y van aniquilando todo lo que tenga sabor de civilización occidental, todo el patrimonio de cien generaciones de españoles.

¡Lástima grande que tengamos que explicarle al mundo civilizado que esto no es un pronunciamiento militar, ni una

guerra civil, ni una lucha de clases! Sapiéntísimos Prelados acaban de hacerlo en documentos muy interesantes: el Excmo. Sr. Obispo de Salamanca en su Carta Pastoral, *Las dos ciudades*, y ahora el Emmo. Cardenal Primado en su Instrucción: *El Caso de España*. ¡El caso de España! Quizás un día a la Historia le baste recoger el sentir unánime del pueblo que lo estima como un caso de defensa contra una banda de atracadores, la cual comenzó atracando el poder público, y ya en el poder, siguió atracando las vidas y haciendas de los ciudadanos pacíficos con las leyes y contra las leyes por ellos mismos promulgadas; el sentir unánime del pueblo, que mientras tuvo esperanzas, aunque muy remotas, soñadas o imaginadas a juicio de muchos, de poder mejorar la legislación y el estado social por las vías legales, a éstas acudió; y además hizo el sacrificio de colaborar en la gobernación de un Estado que ciertamente no era el de sus propios ideales; y sólo llegó al uso de medios violentos cuando se le cerraron por el atracador todas las puertas y salidas, que es lo que enseña el Catecismo que hay que hacer ante un injusto agresor.

Y quedará patente y manifiesto que de nuestra parte, y atendiendo a su aspecto ético-jurídico, que es el terreno donde se ventila la licitud o ilicitud de las acciones, nuestra guerra es puramente defensiva del hogar en que habitamos, del campo que nos alimenta, de la patria en que vivimos, de la religión que profesamos, de la civilización y la cultura que nos legaron nuestros abuelos; aunque desde el punto de vista técnico-militar se le haya estimado en los primeros momentos como una guerra ofensiva, como una agresión, como un pronunciamiento, pues lo mismo ocurrirá al querer enjuiciar con uno u otro criterio tantas y tantas batallas como se libraron en las Cruzadas de Oriente y en las Cruzadas de nuestra Reconquista y que la Historia ha calificado de justas y legítimas.

Y así como en las guerras religiosas de la Edad Media acudíamos al Apóstol Santiago para que nos defendiese y nos diera la victoria y la paz, y de allí nació su especial patronato sobre España, así en los presentes momentos debemos acudir al mismo Apóstol dándole gracias por lo que en nuestro favor ha hecho hasta ahora y para que nos siga

protegiendo hasta la victoria final, que será como en las Navas de Tolosa la salvación nuestra y la de Europa entera. ¿No os parece que es propicia para demostrarle al Apóstol nuestra gratitud y para impetrar de él nuevas gracias y auxilios, esta ocasión de los días del próximo Año Santo, en el que por haber sido establecido en su honor parece que él nos espera, muy particularmente ahora, a fin de que le demos el abrazo tradicional, que en nosotros será testimonio de nuestra filial adhesión y en él de continuidad en su glorioso patronato?

Rogamos, pues, a todos los españoles devotos del Apóstol Santiago que hagan propaganda de este Año Santo y que vengan o procuren hacer venir al Sepulcro de nuestro Patrono el mayor número de hijos y devotos suyos. Y rogamos a los venerables sacerdotes de las diócesis maltratadas por la fiera comunista, que con la anuencia de sus propios Prelados vengan o envíen representantes suyos que puedan hablarle al Apóstol en estos o parecidos términos: «Santiago, Hijo del Trueno, padre, maestro y apóstol nuestro, venimos a dar testimonio de que somos hijos tuyos; de que con la gracia de Dios sabemos conservar la fe que tú predicaste en España y de que estamos dispuestos a conservarla y seguir propagándola aun a costa de nuestras vidas, como lo han hecho muchos de nuestros hermanos, los que cayeron en la presente persecución; alcánzanos del Señor que la sangre de ellos, como la tuya, como la de todos los mártires, sea semilla de cristianos».

II

Por parte de Galicia. El primer título que obliga a los gallegos en el próximo Año Santo a visitar la Basílica Compostelana, es el título de custodios y guardadores del glorioso Sepulcro del Apóstol. Confióse él a la fe y a la lealtad de los habitantes de esta tierra; y justo es reconocer y proclamar que han sido fieles y leales en su cometido; porque defendieron el Sepulcro del Apóstol hasta derramar su sangre en cien combates contra las incursiones de los piratas y contra el avance de los sarracenos; porque cuando ya no lo podían defender de otra manera, lo ocultaban en las entrañas de la tierra con tanto celo y sigilo que hasta llegaba a perderse la memoria del lugar en que se hallaban las reliquias venerandas; porque le edificaron un templo que fué y es la admiración de propios y extraños, el mejor de todos en su estilo románico y el mejor de la época en que fué levantado; porque para declarar su fe a la entrada de ese templo, esculpieron en piedra esa maravilla del *Pórtico de la Gloria*, el curso gráfico de instrucción cristiana y de historia religiosa más completo y expresivo que hay en el mundo; y porque crearon en derredor suyo una serie de instituciones piadosas, benéficas y culturales que en mucho han contribuído a mantener en Galicia su fisonomía propia, si es que de ellas no la tomó por completo.

Cierto que Santiago es del mundo católico, como lo son todos los Apóstoles de Cristo Nuestro Señor; pero lo es más de España y todavía más de Galicia; y así esta tierra, compenetrada en todo con lo que sea del Apóstol, debe dar ejemplo a España y al mundo en el próximo Año Santo, y no debe quedar gallego alguno que no venga a ganar las gracias del Jubileo.

Y tiene Galicia otra razón especial para hacerse presente en la Basílica Compostelana y para rendirse agradecida ante la tumba del Apóstol, ya que, según voz unánime del pueblo, al Apóstol Santiago le debemos que se haya visto esta tierra libre de la dominación comunista, y por ende, de

todos los estragos que han sufrido o están sufriendo nuestros hermanos y compatriotas de otras regiones.

¡Aún se recuerda con pavor los días y las noches del 18, 19 y 20 del pasado Julio! Celebrábamos la solemne novena anual en honor del Apóstol, y tuvo que ser interrumpida porque nuestros rezos y nuestros cánticos eran ahogados por los gritos de los revolucionarios que continuamente llegaban en camiones cargados de armas, de bombas y de dinamita a la contigua Plaza del Hospital. No se veían en toda Galicia más ciudadanos pacíficos por las calles que los que eran conducidos a la cárcel, arrancados de sus hogares en la ciudad, en las villas y en las aldeas; ni otras mujeres ni otros niños se veían por las plazas y las ruas que los que recibían con el puño en alto y con gritos de alborozo a los revolucionarios, o los que con denuestos, blasfemias e imprecaciones acompañaban a los conducidos a la cárcel; ni se encontraban más hogares abiertos que los violentados para hacer en ellos registros abusivos e ilegales. Y de pronto un centenar de uniformes militares, que aparecen en las distintas ciudades de Galicia..... y la paz; todo fué un sueño, una pesadilla; Galicia se libró de caer en el infierno de la revolución y de correr la misma suerte que Asturias, Santander, Vizcaya y Guipúzcoa, las provincias del litoral con tanta solicitud requeridas por el Comunismo. Y cuando por aquellos días discurríamos sobre lo acaecido ante un prestigioso jefe militar que había vivido aquellas horas de angustia y de ansiedades, no tuvo él reparo alguno en confesarnos que se había visto palpable la protección del Apóstol, añadiendo con frase gráfica: «El caballo de Santiago no ha cesado de galopar estos días por todas las carreteras, por todos los caminos y por todas las sendas de Galicia».

A su Basílica, pues, a rendirnos ante su Sepulcro glorioso, a darle gracias porque nos salvó en aquellas horas de tribulación y de amargura.

Según el texto de las Bulas Pontificias, basta confesar y visitar la Basílica Compostelana para ganar las gracias espirituales del Año Jubilar del Apóstol Santiago. La confesión ha de hacerse en el mismo día o dentro de los ocho días que inmediatamente preceden a aquel en que sea visitada la Basílica, según declaró el Pontífice Pío X para casos semejantes; y aunque no es necesario comulgar para ganar este Jubileo, ¿qué devoto del Apóstol dejará de hacerlo? Estamos ciertos que todos recibirán la sagrada Comunión. En cuanto a la visita del templo, aunque no hay oración prescrita, es indudable que alguna ha de hacerse; y recomendamos con todo interés que se recen las oraciones que impresas a este efecto serán repartidas en lugar oportuno; también recomendamos que se practique alguna obra de misericordia en favor de los pobres, de los desamparados, de los huérfanos de la guerra, de los heridos en los combates, así como también alguna mortificación que nos prepare con mayor pureza de alma para recibir las gracias espirituales del Jubileo.

Los peregrinos de la Diócesis y los de toda Galicia cuando vengán en corporación, podrán y deberán cantar a la entrada o a la salida el conocido himno al Apóstol y el de Nuestra Señora del Pilar; los que de otras regiones vengán y no conozcan dichos himnos, podrán cantar los cánticos religiosos más conocidos por ellos.

Nuestros predecesores recomendaban para los Años Jubilares anteriores que todos pidiesen al Apóstol una gracia especial común a todos, como fué en uno de los últimos años el fomento de vocaciones eclesiásticas; en este Año la gracia máxima que todos debemos pedir es la paz de nuestra España por el único medio viable y legítimo que será la victoria de nuestro Ejército.

¡Santiago y cierra España!, 15 de Diciembre de 1936.

† TOMÁS, Arzobispo de Santiago de Compostela.

